

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0034-2013-BCRP

Lima, 6 de mayo de 2013

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de Natixis para participar en el Seminario *Central Banks, Supranationals, Agencies and Sovereign Wealth Funds*, que se llevará a cabo en la ciudad de París, Francia del 28 al 31 de mayo de 2013;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-200-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 27 de marzo del 2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Ricardo Rafael Zárate Aima, Especialista de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de París, Francia del 28 al 31 de mayo y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$ 1 388,50
Viáticos:		US\$ <u>260,00</u>
TOTAL		US\$ 1 648,50

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

